En sesión celebrada el día día 12 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del Decreto Foral 32/2013, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento del desarrollo de la Ley Foral de Servicios Sociales en materia de Programas y Financiación de los Servicios Sociales de Base, formulada por Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En el Pleno del Parlamento de Navarra, celebrado el 6 de octubre de 2017, sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra se aprobaron diferentes resoluciones. Por ello, queremos conocer:

-¿Ha modificado el Gobierno de Navarra el Decreto Foral 32/2013, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento del desarrollo de la Ley Foral de Servicios Sociales en materia de Programas y Financiación de los servicios Sociales de Base, para adaptarlo a la nueva realidad social de la Ribera de Navarra?

-¿Qué tipo de refuerzo técnico ha realizado el Gobierno de Navarra en los servicios de empleo para aumentar su capacidad para realizar itinerarios personalizados que trabajen por la inserción socio laboral de las personas en riesgo de exclusión social?

-¿Qué tipo de coordinación nueva se ha establecido entre los servicios sociales y los de empleo para impulsar la empleabilidad de dichas personas?

-¿Qué nuevas medidas, recursos técnicos y económicos ha establecido el Gobierno de Navarra para potenciar la integración laboral de la población inmigrante?

Corella a 7 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras